

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día martes veinte de septiembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión ordinaria.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Rodríguez Eusebio, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Moreno Arcos Ricardo, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Pachuca Domínguez Iván, Duarte Cabrera Isidro, García Guevara Fredy, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Alarcón Adame Beatriz.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de cuarenta diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitó permiso para faltar la diputada: Yuridia Melchor Sánchez; asimismo solicitó permiso para llegar tarde el diputado Ernesto Fidel González Pérez y la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan

los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **inciso a)** Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiséis de julio de dos mil dieciséis. **b)** Acta de la Primera Sesión Pública del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintiocho de julio de dos mil dieciséis. **c)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, iniciada el día jueves veintiocho y concluida el viernes veintinueve de julio de dos mil dieciséis. **d)** Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis. **Segundo.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite para su ratificación el nombramiento de la licenciada Gabriela Ramos Bello, como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Signado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado. **b)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite para su ratificación el nombramiento del licenciado Manuel Ramírez Guerrero, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Signado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado. **c)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite para su ratificación el nombramiento del licenciado Félix Nava Solís, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Signado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado. **d)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas para que, implementen las acciones necesarias para que sus oficinas y recintos legislativos sean sustentables, a efecto de ayudar en el mejoramiento del ambiente, con el fin de proteger y conservar nuestros recursos naturales. **II.** Oficio suscrito por el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que

hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que sus respectivos portales web estén actualizados, sean comprensibles, amigables y de fácil acceso para todos los usuarios, y con ello contribuir a garantizar el derecho al acceso a la información; reconocido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **III.** Oficio signado por el licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que se solicita a los presidentes de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuestos y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados con pleno respeto a la división de poderes y soberanía, para que dentro de sus atribuciones considere en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación Para el Ejercicio Fiscal 2017, un estímulo fiscal que beneficie a los artesanos del país. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Alfredo Alarcón Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. **V.** Oficios enviados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Acapulco de Juárez, Ahuacotzingo, Apaxtla de Castrejón, Alcozauca de Guerrero, Arcelia, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Ayutla de los Libres, Azoyú, Benito Juárez, Cocula, Copanatoyac, Coyuca de Catalán, Cochoapa el Grande, Copalillo, Cuautepec, Cualác, Cutzamala de Pinzón, Chilapa de Álvarez, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Juan R. Escudero, Juchitán, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Metlatónoc, Malinaltepec, Ometepec, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Marcos, Taxco de Alarcón, Tepecoacuilco de Trujano, Tecpan de Galeana, Teloloapan, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Xalpatláhuac, Xochistlahuaca, Xochihuehuatlán, Zirándaro, Guerrero, respectivamente, con el que envían su primer informe de gobierno municipal. **VI.** Oficio signado por el licenciado Esteban Albarrán Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita a este Poder Legislativo una prórroga a fin de presentar en sesión solemne el primer informe sobre el estado que guarda la administración pública del citado municipio. **VII.** Oficio signado por la contadora pública Vilma Guerrero García, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, con el cual envía la primera Gaceta Municipal, que servirá como órgano informativo del mencionado ayuntamiento. **VIII.** Oficios enviados por la subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Dirección General de Programación y Presupuesto, Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, Secretaría de

Seguridad Pública, Procuraduría de Protección Ecológica y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Ahuacuotzingo, Marquelia, Teloloapan, General Heliodoro Castillo y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Tercero.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por los ciudadanos Virginio Ricardo Severiano, Juan López García, Simón González Claudio, Eleuterio Vázquez Bautista, Andrés Constantino Bailón, Silvino Claudio Paulino y Roberto Antonio Eduviges, comisario municipal, comisario municipal suplente, secretario municipal, e integrantes del Comisariado de bienes comunales, de la comunidad de Yoloxóchitl, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, mediante el cual solicitan apoyo e intervención de este órgano Legislativo para la solución a la problemática existente en la mencionada comunidad. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Marcelino de los Santos Gregorio, Salomón García López y Francisco Santiago De Jesús, director de la Escuela Primaria Bilingüe José María Morelos y Pavón, presidente de la Asociación de Padres de Familia y presidente del Consejo Escolar de Participación Ciudadana, respectivamente, por medio del cual solicitan intervención de esta Soberanía exhortando al doctor Juan Javier Carmona Villavicencio, presidente del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, deje de hacer campaña política anticipada para el ejercicio 2018, prometiendo realizar obras en la escuela antes citada, ya que dicha obra se encuentra contemplada en el Ejercicio Fiscal 2016 en el decreto 170 del Gobierno del Estado. **III.** Escritos firmados por los ciudadanos del Ocotito y pobladores de Petaquillas, con el que presentan pliego petitorio derivado de la problemática que enfrentan esas comunidades. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De Ley de Salud Mental del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra **b)** De Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del Artículo 182 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. **Quinto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, formula un atento y respetuoso

exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público; así como al titular del organismo descentralizado del Gobierno Federal, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a efecto de disminuir permanentemente la tarifa al peaje de la Autopista del Sol, conforme a una dinámica de infraestructura, servicios, demanda y oferta que lo hagan más competitivo con otros destinos turísticos de la república. Solicitando dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta de manera respetuosa al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que en coordinación con las autoridades estatales competentes, implementen acciones tendientes a una prestación eficiente del servicio público de transporte por parte de los concesionarios a efecto de prevenir accidentes derivados del tránsito de vehículos que explotan el servicio público de pasajeros en su ámbito territorial. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo emitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se pronuncia para que el día 22 de septiembre de cada año se celebre el “Día Mundial Sin Automóvil” como un acontecimiento para desincentivar el uso indiscriminado del automóvil particular, y se conmine a la sociedad guerrerense a probar otros medios alternos de transporte y transmitir el mensaje a la ciudadanía de preservar nuestro planeta, sin dejar de lado las necesidades de desplazamiento de la población para acceder a los satisfactores necesarios para su desarrollo. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, no se recorte el presupuesto en materia de seguridad para los estados y los municipios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, por el que la

Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a efecto de que instruya a quien corresponda a que alerte a la población de cualquier contingencia, mediante avisos oportunos en los diferentes medios de comunicación a su alcance, con la finalidad de evitar o reducir las posibilidades de daños, pérdidas de vidas y afectación al medio ambiente; asimismo se exhorta a los 81 ayuntamientos para que a la brevedad posible emitan el atlas de riesgo municipal con el objetivo primordial de que tanto la población como las autoridades identifiquen y ubiquen las zonas que denoten peligro o amenaza a la población ante la presencia de un desastre natural. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** Del diputado Ernesto Fidel González Pérez, con el tema “Problemática ecológica, política y social de la clausura del basurero en Chilpancingo”. **b)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, con el tema a un año de la LXI Legislatura al Congreso de Guerrero. **c)** De la diputada Rossana Agraz Ulloa, en relación a la celebración del 20 de septiembre día internacional de la limpieza de playas. **Séptimo.- “Informes”:** **inciso a)** De los Trabajos del Tercer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Octavo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- Enseguida, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron cuatro asistencias de los diputados: Castillo Ávila Carmen Iliana, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, González Pérez Ernesto Fidel, Granda Castro Irving Adrián, con los que se hace un total de 44 asistencias.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a), b), c), y d):** La diputada presidenta solicitó a la Plenaria la dispensa de la lecturas de las actas signadas en los incisos **a), b), c), y d)**, celebradas los días martes 27, jueves 28, viernes 29 de julio y miércoles 31 de agosto del año en curso, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura, siendo aprobadas por unanimidad de votos.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite para su ratificación el nombramiento de la licenciada Gabriela Ramos Bello, como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Signado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el nombramiento, dictamen y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto por los artículos 159 y 160 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, en consideración a lo expuesto por los artículos sexto y décimo transitorio de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, contando con el plazo dispuesto en el artículo 97 numeral 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo instruyó realizar la publicación correspondiente.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite para su ratificación el nombramiento del licenciado Manuel Ramírez Guerrero, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Signado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el nombramiento, dictamen y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto por los artículos 159 y 160 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, en consideración a lo expuesto por los artículos sexto y décimo transitorio de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, contando con el plazo dispuesto en el artículo 97 numeral 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo instruyó realizar la publicación correspondiente.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite para su ratificación el nombramiento del licenciado Félix Nava Solís, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Signado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el nombramiento, dictamen y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto por los artículos 159 y 160 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, en consideración a lo expuesto por los artículos

sexto y décimo transitorio de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, contando con el plazo dispuesto en el artículo 97 numeral 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo instruyó realizar la publicación correspondiente.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas para que, implementen las acciones necesarias para que sus oficinas y recintos legislativos sean sustentables, a efecto de ayudar en el mejoramiento del ambiente, con el fin de proteger y conservar nuestros recursos naturales. **II.** Oficio suscrito por el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que sus respectivos portales web estén actualizados, sean comprensibles, amigables y de fácil acceso para todos los usuarios, y con ello contribuir a garantizar el derecho al acceso a la información; reconocido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **III.** Oficio signado por el licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que se solicita a los presidentes de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuestos y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados con pleno respeto a la división de poderes y soberanía, para que dentro de sus atribuciones considere en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación Para el Ejercicio Fiscal 2017, un estímulo fiscal que beneficie a los artesanos del país. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Alfredo Alarcón Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. **V.** Oficios enviados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Acapulco de Juárez, Ahuacutzingo, Apaxtla de Castrejón, Alcozauca de Guerrero, Arcelia, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Ayutla de los Libres, Azoyú, Benito Juárez, Cocola, Copanatoyac, Coyuca de Catalán, Cochoapa el Grande, Copalillo, Cuauhtepic, Cualác, Cutzamala de Pinzón, Chilapa de Álvarez, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Juan

R. Escudero, Juchitán, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Metlatónoc, Malinaltepec, Ometepec, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Marcos, Taxco de Alarcón, Tepecoacuilco de Trujano, Tecpan de Galeana, Teloloapan, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Xalpatláhuac, Xochistlahuaca, Xochihuehuetlán, Zirándaro, Guerrero, respectivamente, con el que envían su primer informe de gobierno municipal. **VI.** Oficio signado por el licenciado Esteban Albarrán Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita a este Poder Legislativo una prórroga a fin de presentar en sesión solemne el primer informe sobre el estado que guarda la administración pública del citado municipio. **VII.** Oficio signado por la contadora pública Vilma Guerrero García, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, con el cual envía la primera Gaceta Municipal, que servirá como órgano informativo del mencionado ayuntamiento. **VIII.** Oficios enviados por la subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Dirección General de Programación y Presupuesto, Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría de Protección Ecológica y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Ahuacuotzingo, Marquelia, Teloloapan, General Heliodoro Castillo y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y de Cambio Climático, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Junta de Coordinación y, a la comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, respectivamente, en atención a su materia, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Artesanías, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados IV y V.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes. **Apartados VI y VII.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado VIII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a):** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, por el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por los ciudadanos Virginio Ricardo Severiano, Juan López García, Simón González Claudio, Eleuterio Vázquez Bautista, Andrés Constantino Bailón, Silvino Claudio

Paulino y Roberto Antonio Eduviges, comisario municipal, comisario municipal suplente, secretario municipal, e integrantes del Comisariado de bienes comunales, de la comunidad de Yoloxóchitl, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, mediante el cual solicitan apoyo e intervención de este órgano Legislativo para la solución a la problemática existente en la mencionada comunidad. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Marcelino de los Santos Gregorio, Salomón García López y Francisco Santiago De Jesús, director de la Escuela Primaria Bilingüe José María Morelos y Pavón, presidente de la Asociación de Padres de Familia y presidente del Consejo Escolar de Participación Ciudadana, respectivamente, por medio del cual solicitan intervención de esta Soberanía exhortando al doctor Juan Javier Carmona Villavicencio, presidente del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, deje de hacer campaña política anticipada para el ejercicio 2018, prometiendo realizar obras en la escuela antes citada, ya que dicha obra se encuentra contemplada en el Ejercicio Fiscal 2016 en el decreto 170 del Gobierno del Estado. **III.** Escritos firmados por los ciudadanos del Ocotito y pobladores de Petaquillas, con el que presentan pliego petitorio derivado de la problemática que enfrentan esas comunidades.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartados I y II.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Junta de Coordinación, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, quien como integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, dio lectura a una iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de Ley de antecedentes a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) de Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano, dio lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del Artículo 182 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la iniciativa de decreto de

antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II y 241 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a):** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta declaró que vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 137 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenía de primera lectura el dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso **a)** del número cinco del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por los diputados Ignacio Basilio García y Ernesto Fidel González Pérez, presidentes de la Comisión de Hacienda y Turismo, respectivamente por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público; así como al titular del organismo descentralizado del Gobierno Federal, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a efecto de disminuir permanentemente la tarifa al peaje de la Autopista del Sol, conforme a una dinámica de infraestructura, servicios, demanda y oferta que lo hagan más competitivo con otros destinos turísticos de la república.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen enlistado en el inciso b) del punto número cinco del Orden del Día en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de punto de acuerdo en desahogo.- Concluida la intervención, se sometió a la discusión en lo general, por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito

oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos con 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Antelmo Alvarado García, presidente de la Comisión de Transporte, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta de manera respetuosa al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que en coordinación con las autoridades estatales competentes, implementen acciones tendientes a una prestación eficiente del servicio público de transporte por parte de los concesionarios a efecto de prevenir accidentes derivados del tránsito de vehículos que explotan el servicio público de pasajeros en su ámbito territorial. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso c) del punto número cinco del Orden del Día en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 27 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antelmo Alvarado García, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.- Concluida la intervención, se sometió a la discusión en lo general, por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su

aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos, con 27 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Acto continuo, se registró la asistencia de la diputada: Rosa Coral Mendoza Falcón.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por los diputados Rossana Agraz Ulloa y Antelmo Alvarado García, presidentes de las comisiones unidas de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y de Transporte, respectivamente, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso **d)** del punto número cinco del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado César Landín Pineda, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo emitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se pronuncia para que el día 22 de septiembre de cada año se celebre el “Día Mundial Sin Automóvil” como un acontecimiento para desincentivar el uso indiscriminado del automóvil particular, y se conmine a la sociedad guerrerense a probar otros medios alternos de transporte y transmitir el mensaje a la ciudadanía de preservar nuestro planeta, sin dejar de lado las necesidades de desplazamiento de la población para acceder a los satisfactores necesarios para su desarrollo. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, se sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de

oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en desahogo, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos, con 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, no se recorte el presupuesto en materia de seguridad para los estados y los municipios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para proponer una modificación a los dos artículos de la propuesta en desahogo; Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada

presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes; resultando aprobada por mayoría de votos, con 21 votos a favor, 14 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación presentada por la diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, al artículo primero del acuerdo, resultando rechazada por mayoría de votos, con 14 votos a favor, 17 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación presentada por la diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, al artículo segundo del acuerdo, resultando rechazada por mayoría de votos, con 15 votos a favor, 21 en contra, 0 abstenciones.-Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a efecto de que instruya a quien corresponda a que alerte a la población de cualquier contingencia, mediante avisos oportunos en los diferentes medios de comunicación a su alcance, con la finalidad de evitar o reducir las posibilidades de daños, pérdidas de vidas y afectación al medio ambiente; asimismo se exhorta a los 81 ayuntamientos para que a la brevedad posible emitan el atlas de riesgo municipal con el objetivo primordial de que tanto la población como las autoridades identifiquen y ubiquen las zonas que denoten peligro o amenaza a la población ante la presencia de un desastre natural. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, diputada Silvia Romero Suárez, con fundamento en los artículos 98 y 313 de la Ley Orgánica Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 37 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo

parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos con 37 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una intervención, con el tema “Problemática ecológica, política y social de la clausura del basurero en Chilpancingo”, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención, con el tema a un año de la LXI Legislatura al Congreso de Guerrero, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruíz, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para dar lectura a una intervención, en relación a la celebración del 20 de septiembre día internacional de la limpieza de playas, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir

sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Informes": inciso a):** De los Trabajos del Tercer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- La diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, realice lo conducente para que el presente informe esté disponible en el portal oficial de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del día martes veinte de septiembre del año en curso, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día jueves veintidós de septiembre del año en curso, en punto de las once horas.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.-

CONSTE

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis.-----

DAMOS FE

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

SILVIA ROMERO SUÁREZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.